

## ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA COMBATIR LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?.

### CLIENTE/VICTIMARIO



Es la persona que paga o promete pagar a un niño, niña o adolescente, o a un tercero, para que esa persona menor de edad realice actos sexuales directamente con ella.

Es considerada como una actividad de aprovechamiento, utilización y explotación sexual en perjuicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

- ✔ Puede ser hombre o mujer
- ✔ Mayor de 18 años. Predomina edad arriba de los 40 años
- ✔ Predomina la clase media o alta
- ✔ Turistas nacionales o extranjeros, sean eventuales o frecuentes.

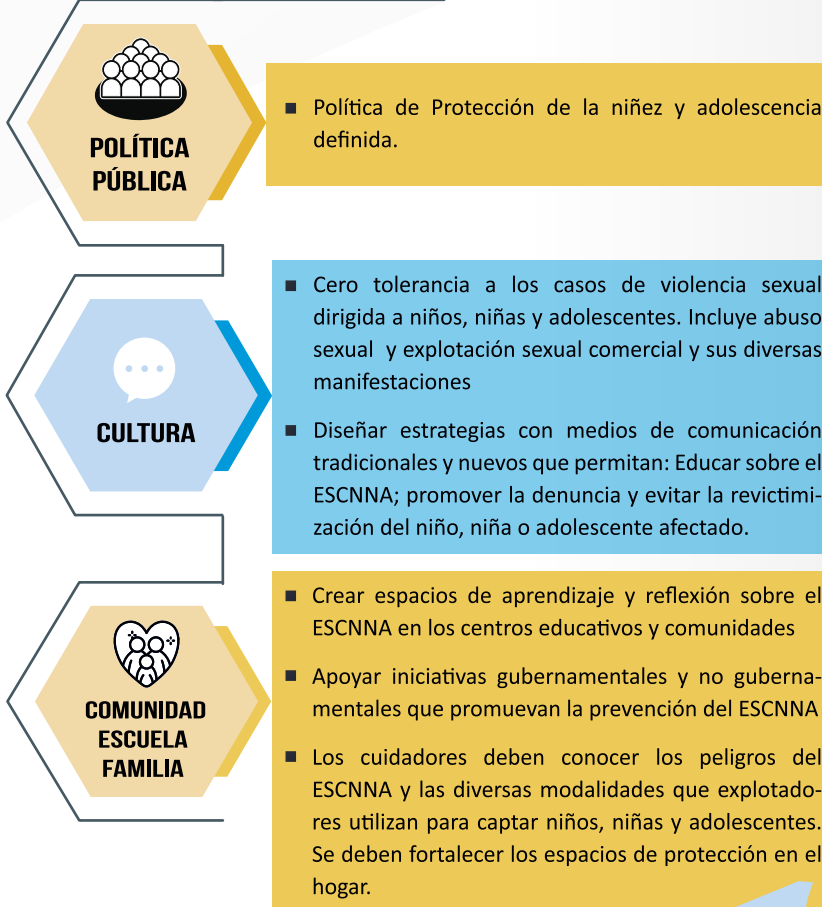
### ¿DÓNDE OCURRE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN NUESTRO PAÍS?

Conforme los estudios realizados, podemos señalar los mecanismos y áreas de abordaje más frecuentes en Panamá:

- ✔ Redes sociales
- ✔ Lugares de entretenimiento. (bares, discotecas)
- ✔ Áreas aledañas a los centros educativos
- ✔ Parques públicos
- ✔ Terminales de transporte.



## 1. TRABAJAR LA PREVENCIÓN!



## 2.

### DENÚNCIALO

Ante una posible sospecha, denunciar a las autoridades sobre el hecho.

**507-3000**



unicef   
para cada niño

**DATOS RELEVANTES SOBRE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PANAMÁ (ESCNNA)**

## ¿QUÉ ES LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNA)?

Se define como la utilización de una persona menor de 18 años, con o sin su consentimiento, para la satisfacción sexual de personas adultas, sobre la base de una relación de poder y a cambio de una remuneración en dinero o en especie para la persona menor de edad o terceras personas.



Es considerado una forma de explotación la cual se constituye como una práctica delictiva que degrada a los niños, niñas y adolescentes y amenaza su integridad física y psico-social.

## FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MÁS CONOCIDAS

- ❖ **Las actividades sexuales o eróticas remuneradas con personas menores de edad:** no se restringe a las relaciones coitales, sino que incluye también cualquier otra forma de relación sexual o actividad erótica que implique acercamiento físico-sexual entre la víctima y el explotador.
- ❖ **La pornografía infantil y adolescente:** incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en el que se utilice a una persona menor de dieciocho años o su imagen en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas o la representación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos.
- ❖ **Los espectáculos sexuales:** consisten en la utilización de personas menores de edad, con fines sexuales o eróticos en exhibiciones o en espectáculos públicos o privados.
- ❖ **Turismo sexual con niños, niñas y adolescentes:** Es la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes por personas que viajan de sus países de origen a otro, que por lo general es menos desarrollado y percibido como permisivo.
- ❖ **Trata de personas menores de edad con propósitos sexuales:** Traslado forzoso o por engaño de un niño, niña o adolescente de su lugar de origen (ya sea a nivel interno del país o transnacional), la privación total o parcial de su libertad y la explotación sexual o similar.

## ¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNA)?

Son niños, niñas y adolescentes quienes se encuentran en una clara situación de riesgo de exclusión en diversos niveles.



Algunas de sus características pueden ser:

- ❖ Proviene de contextos en los que predominan las desventajas socioeconómicas
- ❖ Grupos étnicos (indígenas) son los más afectados, seguidos por mestizos y afrodescendientes
- ❖ Proviene de hogares monoparentales/padres ausentes o abusivos
- ❖ Predomina la baja autoestima, conducta agresiva, depresión o rebeldía
- ❖ Comportamiento hipersexualizado el cual puede reflejarse en vestimenta, forma de expresarse
- ❖ No asisten a la escuela o presentan baja asistencia.

## ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

La ESCNA genera graves trastornos en los niños, niñas y adolescentes víctimas, tanto físicos como emocionales y psicológicos:

- ❖ Sentimientos de culpabilidad y desprecio; miedo y angustia
- ❖ Presentan cuadros depresivos que incluso puede llevarlos al suicidio
- ❖ Vulnerables a enfermedades de transmisión sexual
- ❖ Resentimiento contra la sociedad
- ❖ Resignación o normalización de la conducta de explotación
- ❖ Lesiones permanentes

- ❖ Embarazos no deseados
- ❖ El desarrollo de un niño, niña o adolescente víctima de la ESCNA se ve comprometido de manera integral haciendo más difícil mantenerse y vivir como adultos independientes.

## ¿QUIÉNES SON LOS EXPLOTADORES?

### INTERMEDIARIO

Es la persona que realiza actividades para contactar a “clientes/victimarios con el proxeneta o con la víctima, o quien a sabiendas, presta un servicio que permite que este contacto tenga lugar, aunque no reciba a cambio remuneración.

#### Perfil del intermediario:

- ❖ Edad 18-30 años/31-50
- ❖ Hombre/mujer
- ❖ Clase media/alta



#### Identificamos tres perfiles:

- ❖ Persona vinculada con la actividad de intermediación y miembros de pandilla
- ❖ Actor comunitario con reconocimiento social
- ❖ Persona menor de edad o adulto joven utilizado como reclutador en ambientes comunitarios y sociales donde los adolescentes se relacionan.

El uso de las redes sociales que permite el contacto directo entre el niño, niña o adolescente y el victimario ha ido en incremento. La figura del intermediario humano se desplaza.